COMPONENTE COMUNIDADES, FAMILIAS Y REDES
ACUERDOS E INTERACCIONES ARMÓNICAS
JARDIN INFANTIL SEMBRANDO CAMINO
2025

FECHA: 10 de febrero
LUGAR: Jardín Cofinanciado Sembrando Camino
TEMA: Generación de acuerdos con el Talento humano y las familias del jardín infantil. (Insumos para la construcción del documento, acuerdos e interacciones armónicas)

ASISTENTES: Talento humano y familias del Jardín infantil Cofinanciado Sembrando Camino, apreciaciones virtuales vía WhatsApp.

OBJETIVO: Recoger las diversas apreciaciones del talento humano del jardín infantil y de las familias sobre los derechos y deberes necesarios para garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas. Para ello, se elaborará un documento conjunto que establezca acuerdos e interacciones armónicas entre todos los agentes educativos, fortaleciendo la comunidad del Jardín Infantil Sembrando Camino. Este proceso estará orientado a garantizar la protección y el bienestar de la infancia, promoviendo el ejercicio de la ciudadanía en el marco de una sociedad de derechos.

METODOLOGÍA:

TH Y FAMILIAS: Como estrategia de socialización, se elabora y comparte un informativo a través de WhatsApp. Este es enviado a las familias mediante los grupos administrados por las profesionales de primera infancia y, al talento humano, a través del grupo institucional. El propósito es facilitar la recopilación de apreciaciones sobre los derechos y deberes que consideran fundamentales para garantizar el bienestar de los niños y niñas. Previamente, se difundió una cartelera informativa en la que se explicó el concepto de "Acuerdos e Interacciones Armónicas", los cuales forman parte de la protección integral de los niños y niñas en el jardín infantil. Dado que este documento busca fomentar el ejercicio ciudadano de participación, se solicita al talento humano y las familias que, escriban los derechos y deberes que consideran esenciales para incluir en su construcción. Finalmente, se

socializan algunas de estas contribuciones y se realizan retroalimentaciones al respecto.

DESARROLLO:

TALENTO HUMANO

Siendo las 17:00 horas del lunes 10 de febrero del año en curso, al finalizar la jornada laboral, se llevó a cabo una socialización con el Talento Humano del jardín infantil sobre el componente de familias, comunidades y redes. Se hizo énfasis en los distintos acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas dentro del marco de la protección integral de niñas y niños, destacando su importancia como herramienta participativa y pedagógica para fortalecer la convivencia y la paz entre los actores del jardín infantil.

Durante la jornada, el Talento Humano respondió diversos interrogantes surgidos a partir de la información brindada. Posteriormente, se les solicitó, de manera respetuosa, que compartieran en el grupo de WhatsApp un derecho y un deber que consideraran fundamentales para la protección y desarrollo integral de los niños y niñas. Además, se les pidió identificar un derecho y un deber relevantes en su rol como prestadores del servicio y garantes de los derechos fundamentales de la infancia.

Esta dinámica no solo permitió recoger sus percepciones y reflexiones, sino también visibilizar el papel esencial que desempeñan como agentes cuidadores, protectores y garantes de los derechos de los niños y niñas del jardín. Asimismo, se les explicó que sus aportes servirán como insumo para la construcción del documento colectivo sobre los acuerdos e interacciones armónicas, el cual se integrará con el ejercicio previamente realizado con las familias.

El Talento Humano mostró una actitud receptiva, respetuosa y colaboradora, compartiendo sus puntos de vista y resaltando la importancia de su rol como garantes de derechos. También enfatizaron que, como ciudadanos y prestadores del servicio, están sujetos a normas y derechos que deben cumplir. Finalmente, se agradeció su participación y disposición para continuar fortaleciendo estas estrategias de socialización.

Principales derechos y deberes identificados por el Talento Humano
DERECHOS:

- Derecho a recibir un buen trato.
- Derecho a la participación.

- Derecho a la protección integral.
- Derecho a la libre expresión de ideas.
- Derecho a un ambiente seguro y respetuoso.
- Derecho a ser reconocidos como sujetos de derecho con voz y pensamiento propio.
- Derecho a recibir una educación de calidad que favorezca su desarrollo integral.
- Derecho a la libre expresión y al trato digno.

DEBERES:

- Brindar cuidado calificado.
- Garantizar una educación de calidad.
- Generar ambientes inclusivos.
- Fomentar la confianza y seguridad en el jardín infantil.
- Promover el desarrollo integral de los niños y niñas.
- Asegurar equidad y respeto en el aula, garantizando la atención y aprendizaje de cada niño.
- Brindar protección y garantizar su desarrollo físico y emocional.

FAMILIAS

Con las familias se aplicó una metodología similar. No obstante, considerando que muchos padres y madres, por razones laborales, no disponen de tiempo en la mañana o la tarde para escribir estos derechos y deberes de manera presencial, se optó por una estrategia virtual.

Se les compartió un folleto informativo en el que se explica de manera clara el significado de "derechos y deberes" y, desde esa perspectiva, se les invitó a identificar aquellos que consideran fundamentales para la construcción del documento de acuerdos e interacciones armónicas.

Este documento permitirá garantizar el ejercicio democrático en la toma de decisiones y fortalecer la protección de los derechos fundamentales de los niños y niñas, reconociendo el papel clave de las familias como agentes educativos en su proceso escolar y formativo.

Principales derechos y deberes identificados por las FAMILIAS

DERECHOS:

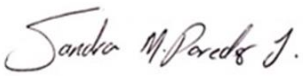
- Derecho a la vida
- Derecho al amor y al bienestar

- Derecho a una alimentación
- Derecho a una vivienda
- Derecho a tener un servicio de educación y salud
- Derecho a la igualdad
- Derecho a un buen trato
- Derecho a la protección
- Derecho a la inclusión

DEBERES:

- Deber después de jugar recoger los juguetes y dejarlos en su lugar
- Deber de respetar a los que nos respetan
- Deber de participar y colaborar con los demás
- Deber de compartir
- Deber de cuidar la integridad física y emocional de los niños y niñas

FIRMA DOCENTE:



Daniela Torres S.

Fundación Social
Sembrando Camino

BOGOTÁ

SOPORTE INFORMACIÓN COMPARTIDA CON EL TALENTO HUMANO

ACUERDOS E INTERACCIONES ARMÓNICAS

2025



Estos son los acuerdos e interacciones armónicas que pueden favorecer la protección integral de nuestros niños y niñas, fomentando la convivencia entre los diversos actores que hacen parte de nuestro Jardín infantil. ***En esta oportunidad serán las familias y/o cuidadores de los niños y niñas de nuestro jardín, quienes nos harán saber algunos derechos y deberes que consideren fundamentales para este propósito****. que considerando la familia una pieza central en el engranaje que conlleva a un desarrollo óptimo e integral de nuestros niños y niñas.*

DERECHOS	DEBERES
¿QUÉ ES UN DERECHO? Los derechos son el conjunto de normas que imponen deberes y normas que confieren facultades, que establecen las bases de convivencia social y cuyo fin es ***dotar a todos los miembros de la sociedad de los mínimos de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia***	**¿QUÉ ES UN DEBER?** Los deberes son reglas, leyes y normas que regulan nuestra convivencia en la sociedad. ***Todos los miembros de una sociedad niños, jóvenes, adultos y ancianos, hombres y mujeres, tenemos OBLIGACIONES para cumplir, al igual que libertades para exigir***





Fundación Social
Sembrando Camino

BOGOTÁ



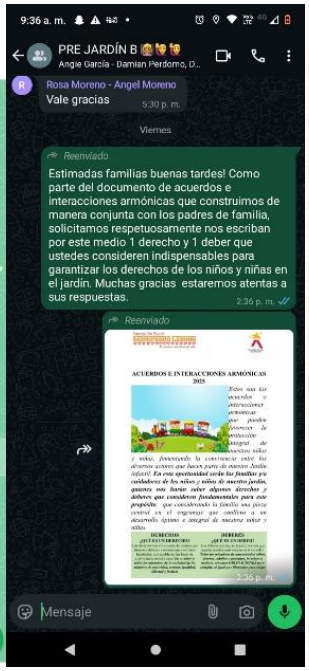
Fundación Social
Sembrando Camino

BOGOTÁ

SOPORTE INFORMACIÓN COMPARTIDA CON FAMILIAS

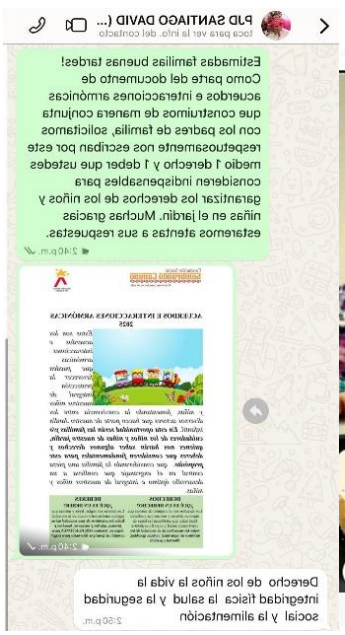


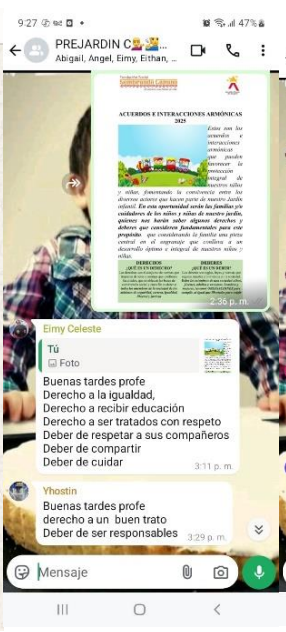








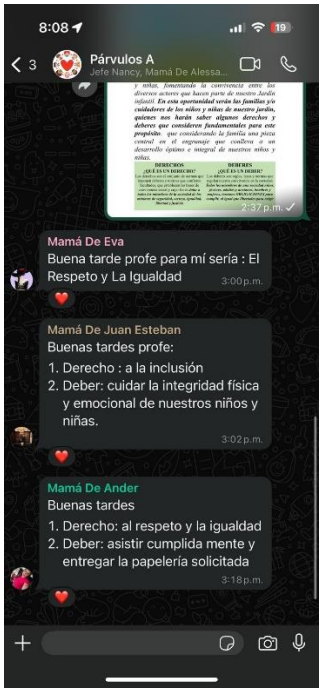






Fundación Social
Sembrando Camino

BOGOTÁ

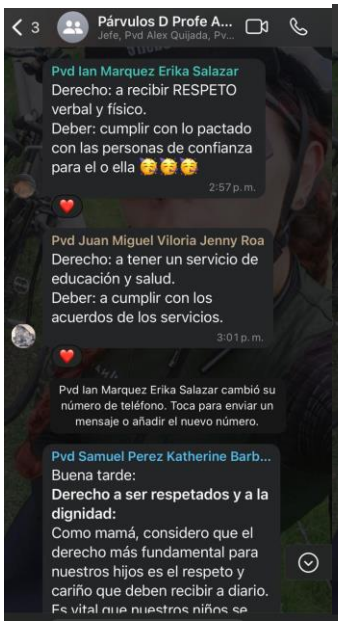


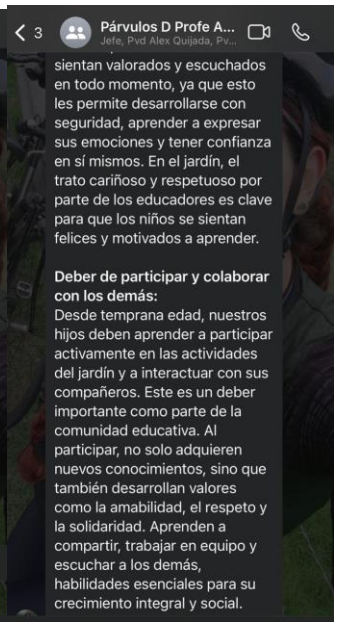


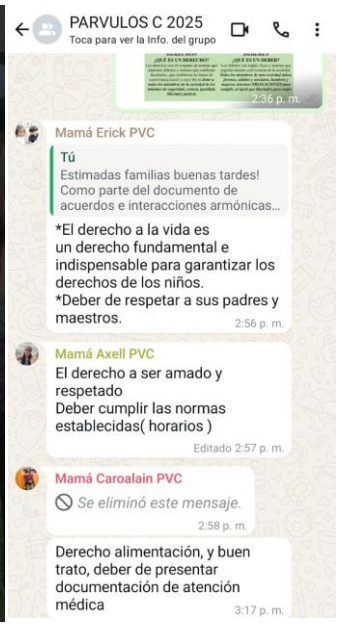












Fundación Social
Sembrando Camino

TEMA: Generación de acuerdos Derechos y Deberes

FECHA DE SOCIALIZACIÓN: 10 de febrero del 2025

ASISTENTES

NANCY MOYA	Nancy Moya R
SANDRA PAREDES	Sandra M. Paredes
NIDIA RODRIGUEZ	Nidia R
MARCELA GUEVARA	
ANGELA SEGURA	~~Angela~~
LUZ MERY MALAVER	Luz M B
YURANI CEPEDA	Yurani Cepeda
SHIRLY ORTIZ	Shirly Ortiz
DANIELA TORRES	Daniela Torres S.
LUISA QUIROGA	Luisa Quiroga Cortes
NATALIA GONZALEZ	Natalia Gonzalez
YEIMY CASTRO	YEIMY CASTRO
MARTHA CAMACHO	Martha Camacho
NOREYDA BARRETO	Noreyda Barreto
MARIA MARIN	Maria Marin
MARLENY LONDOÑO	
WENDY ESCOBAR	Wendy Escobar
FABIOLA RAMIREZ	Fabiola Ramirez Guerrero

Scanned with CamScanner